Luis de Guindos,

Ministro de Economía, Industria y Competitividad

«La colaboración del colectivo notarial en la lucha contra el blanqueo de capitales es muy positiva»

Luis de Guindos es el ministro de Economía más veterano de la Unión Europea y goza de un prestigio reconocido entre sus colegas europeos como uno de los principales artífices de la recuperación económica española. Guindos cuenta con la plena confianza del presidente del Gobierno y su nombre sigue sonando para nuevas e importantes responsabilidades en organismos económicos europeos. En esta entrevista para ESCRITURA PÚBLICA nos habla de cuestiones de gran interés económico y social, como la nueva Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario o la prevención del blanqueo de capitales.

JUAN ANTONIO TARJUELO

@jtarjuelo

EL RESPALDO DE LA COMISIÓN Europea al último Plan Presupuestario presentado por el Gobierno, ¿permitirá consolidar la tendencia de crecimiento de nuestra economía sin necesidad de nuevos ajustes?
–La economía española se encuentra en la actualidad en una etapa muy diferente a la del año 2012. En aquel momento, el Gobierno de Mariano Rajoy tuvo que poner en marcha una serie de medidas para reducir el déficit público y devolver a los inversores la confianza en la economía española en un contexto de recesión económica. Hemos cerrado el cuarto de año de recuperación de la economía española –el tercero con un crecimiento superior al 3%–, la tasa de paro se ha reducido diez puntos desde el pico más alto de la crisis, se crean en torno a medio millón de empleos al año, en 2018 saldremos del procedimiento de déficit excesivo y este será nuestro quinto ejercicio de superávit de balanza por cuenta corriente. En este contexto no podemos hablar de ajustes, sino de seguir por el camino en el que estamos y no revertir las reformas llevadas a cabo, que son las que nos han permitido obtener estos resultados.

–Cuando se publique esta entrevista ya se habrán celebrado las elecciones autonómicas en Cataluña y usted declaraba recientemente que la situación volverá a la normalidad. ¿Ayudará esta normalización en una mejora de las cifras económicas del Estado de cara a este año que comenzamos?
–Espero que sea cual sea el resultado, el nuevo Gobierno que salga elegido tras las elecciones en Cataluña se sitúe dentro de la legalidad y bajo el marco constitucional. Esta vuelta a la normalidad institucional, que ya estamos viendo tras la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la convocatoria de elecciones, es sin duda necesaria para que la economía española mantenga durante el año que viene tasas de crecimiento en torno al 3%, tal como esperamos. Cataluña es una parte muy importante de España y en interés de todos, especialmente de los propios catalanes, espero que las empresas vuelvan a encontrar en Cataluña la seguridad jurídica que necesitan para su normal funcionamiento.

–Usted es un ministro que ha vivido posiblemente una de las etapas más convulsas del panorama económico de este país. No en vano, hemos pasado de un crecimiento negativo del 2,8 del PIB, de un paro superior al 26% y de una prima de riesgo por encima de los 600 puntos básicos, cuando entró en el Gobierno, a un claro repunte de nuestra economía. ¿Qué fórmulas han servido para revertir totalmente esta situación?
–Claramente fueron las reformas emprendidas a partir del año 2012 y la reducción de los desequilibrios lo que nos ha permitido estar donde estamos y mejorar la competitividad. Destaco el saneamiento y recapitalización del sector financiero y su contribución desde hace ya algunos años a la financiación de empresas y familias. También, la reforma laboral en lo relativo a la negociación colectiva y por último, la consolidación fiscal y el hecho de que el Tesoro público se financia hoy incluso a tipos negativos en algunos plazos. Quedan reformas de segunda ronda, como son la incorporación al ordenamiento jurídico español de determinadas directivas en materia financiera, mejoras en las políticas activas de empleo o medidas para ganar tamaño empresarial, aumentar la inversión en tecnología y avanzar en la internacionalización de las empresas.

–Estamos en un momento de descenso de la tasa de paro y las cifras macro apuntan a un crecimiento económico creciente y sostenido, pero ¿cómo van a afectar o beneficiar los nuevos Presupuestos a la generación de empleo, verdadera batalla de cualquier Gobierno?
–Primero es necesario que tengamos un acuerdo parlamentario para los Presupuestos de 2018, algo importante no solo desde el punto de vista de la gestión de los fondos públicos, sino sobre todo por la señal de estabilidad política que supone. La generación de empleo es el principal objetivo, con o sin nuevos Presupuestos, pero confío en que ese acuerdo sea posible para que la política económica cuente plenamente con el principal de sus instrumentos.

«Al disponer de información más detallada y de asesoramiento por el notario se refuerza el conocimiento por el consumidor de las consecuencias del contrato hipotecario»

–Como el ministro de economía y finanzas más veterano de la Unión Europea, ¿cómo ve el futuro de la Unión, a corto y medio plazo, cuando algunos agoreros pronosticaron que está pasando por su momento más delicado?
–Al revés, creo que el momento es bueno desde el punto de vista del crecimiento económico, el mejor en mucho tiempo. Y desde el punto de vista político tenemos un eje franco-alemán que funciona y los populismos se mantienen bastante a raya en la mayoría de países. El reto es mejorar aspectos de diseño de la unión monetaria y está el asunto del Brexit. Pero creo que se dan las condiciones para avanzar en la integración europea, que es de lo que se trata.

–Después de los últimos años que ha vivido usted como ministro, con una grave crisis en el sector financiero español, ¿considera que se han terminado los tiempos de ajuste en el sector y que no son necesarias más fusiones bancarias?
–El sector financiero español está fuera de toda duda en estos momentos en España. He de recordar que prácticamente el 90% está ahora bajo supervisión del BCE y que ha superado bien los tests de estrés. Incluso un episodio como el del Banco Popular se ha resuelto de forma rápida, bajo la autoridad europea, sin ayudas públicas, sin contagio al resto del sector y con la máxima protección a los depositantes. En cuanto a las fusiones, son

«No podemos hablar de ajustes, sino de seguir por el camino en el que estamos y no revertir las reformas llevadas a cabo»

obviamente decisiones empresariales en las que no voy a entrar.

–Recientemente el Gobierno ha enviado al Congreso el proyecto de ley de crédito inmobiliario, impulsado por usted. ¿Qué novedades introduce para mejorar los derechos de los consumidores?
–La norma tiene dos objetivos básicos que son transponer la Directiva 2014/17 de contratos de crédito inmobiliario y reforzar la transparencia, la seguridad jurídica y el equilibrio contractual entre las partes. Entre otras medidas, se abaratan las comisiones de cancelación anticipada de los préstamos a tipo variable hasta eliminarlas a partir de los cinco años de vigencia del contrato. La conversión de tipo variable a fijo no pagará comisión a partir del tercer año y se rebajarán los gastos regístrales y notariales. Entre la información precontractual a suministrar por el prestamista, se deberán incluir una ficha en la que se identifiquen las cláusulas contractuales más sensibles y se potencia el control de legalidad sobre el contenido del contrato por parte de notarios y registradores de la propiedad. También se establece un régimen imperativo para el vencimiento anticipado, que requiere el impago de un número de cuotas superior al vigente, y para los intereses moratorios, eliminando cualquier margen a la negociación entre las partes.

Huella digital

QUIEN busque información del titular de economía en internet descubrirá que es madrileño, licenciado en Ciencias Económicas y empresariales por Cunef y premio extraordinario fin de Carrera de la Universidad Complutense de Madrid. El actual ministro de Economía, Industria y Competitividad pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y ocupó distintos cargos en el área económica durante los dos Gobiernos de Aznar (1996-2004). Ha trabajado en compañías de servicios financieros, siendo miembro del Consejo Asesor de *Lehman Brothers* a nivel europeo y director en España y Portugal, y responsable del Centro del Sector financiero de PWC e IE Business School. Sus múltiples ocupaciones no le impiden estar activo en la redes sociales, fundamentalmente en twitter @LdeGuindos

–Las personas que decidan contratar un préstamo hipotecario dispondrán de una semana para acudir a los notarios de su libre elección y consultarles todas las dudas jurídicas que puedan tener sobre el préstamo. ¿Reforzará esta medida la transparencia del proceso?
–Ese es el objetivo. Al disponer de una información más detallada sobre el préstamo hipotecario, de tiempo para examinarla y de un asesoramiento previo y de carácter obligatorio por parte del notario, se refuerza aún más el conocimiento por parte del consumidor de las consecuencias jurídicas y económicas del contrato que van a firmar.

–¿Prepara el Gobierno nuevas reformas de las autoridades supervisoras independientes para dar mayor transparencia a los mercados, que en la mayoría de los casos dependen de su ministerio (CNMV, CNMC, Dirección General de Seguros, ICAC…)?
–Sí. El Gobierno está trabajando un anteproyecto de ley para la reforma de la estructura de supervisión de los mercados, en defensa de la competencia y de gobernanza económica en España, con la que se pretende reforzar la independencia de las autoridades supervisoras. En primer lugar, esta norma supondrá la escisión de la CNMC en dos nuevas entidades: una destinada a la defensa de la competencia y otra de regulación y supervisión de mercados. En segundo lugar, se prevé reforzar el papel de la CNMV, integrando el ICAC dentro de su estructura. En tercer lugar, se creará una Agencia de Seguros Independiente que dejará de estar integrada en la estructura del Ministerio resultando un modelo tripolar con un supervisor para la banca, otro para valores y finalmente otro para seguros. Y, además, se creará una Autoridad de Protección al Ahorrador e Inversor Financiero. Asimismo, en aras de lograr una mayor independencia e idoneidad de los máximos responsables de estos organismos, el Gobierno pondrá en marcha un nuevo sistema de nombramientos en colaboración con los grupos parlamentarios.

–¿España está infrarrepresentada en las instituciones europeas? Hemos tenido posibilidades con usted mismo de representación europea en organismos importantes y oficialmente nunca se ha postulado. ¿Sigue siendo fiel a la confianza que ha depositado en usted el presidente del gobierno y prefiere completar la legislatura?
–Es obvio que España está infrarrepresentada en las instituciones europeas, lo que es producto sin duda de la situación que atravesó la economía española en los años de la recesión. Confío en que, con independencia de las situaciones personales, podamos recuperar esos puestos y todo el Gobierno trabaja en esa dirección.

–De la Secretaría de Estado de Economía del Ministerio de Economía depende la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. ¿Cómo valora la colaboración de los notarios en una materia de tanta sensibilidad social como es la lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?
–La colaboración del colectivo notarial en esta materia es muy positiva, particularmente desde la creación del Órgano Centralizado de Prevención. La puesta en común por los notarios, a través de este órgano, de la función de prevención y de la información que manejan, ha supuesto un cambio fundamental y muy positivo. Así, la cantidad y calidad de las operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo comunicadas al Sepblac no ha hecho sino crecer los últimos años. Las estadísticas que elabora el Ministerio anualmente sobre esta materia identifican al colectivo notarial el primero en la lista de no financieros por número de operaciones comunicadas anualmente.

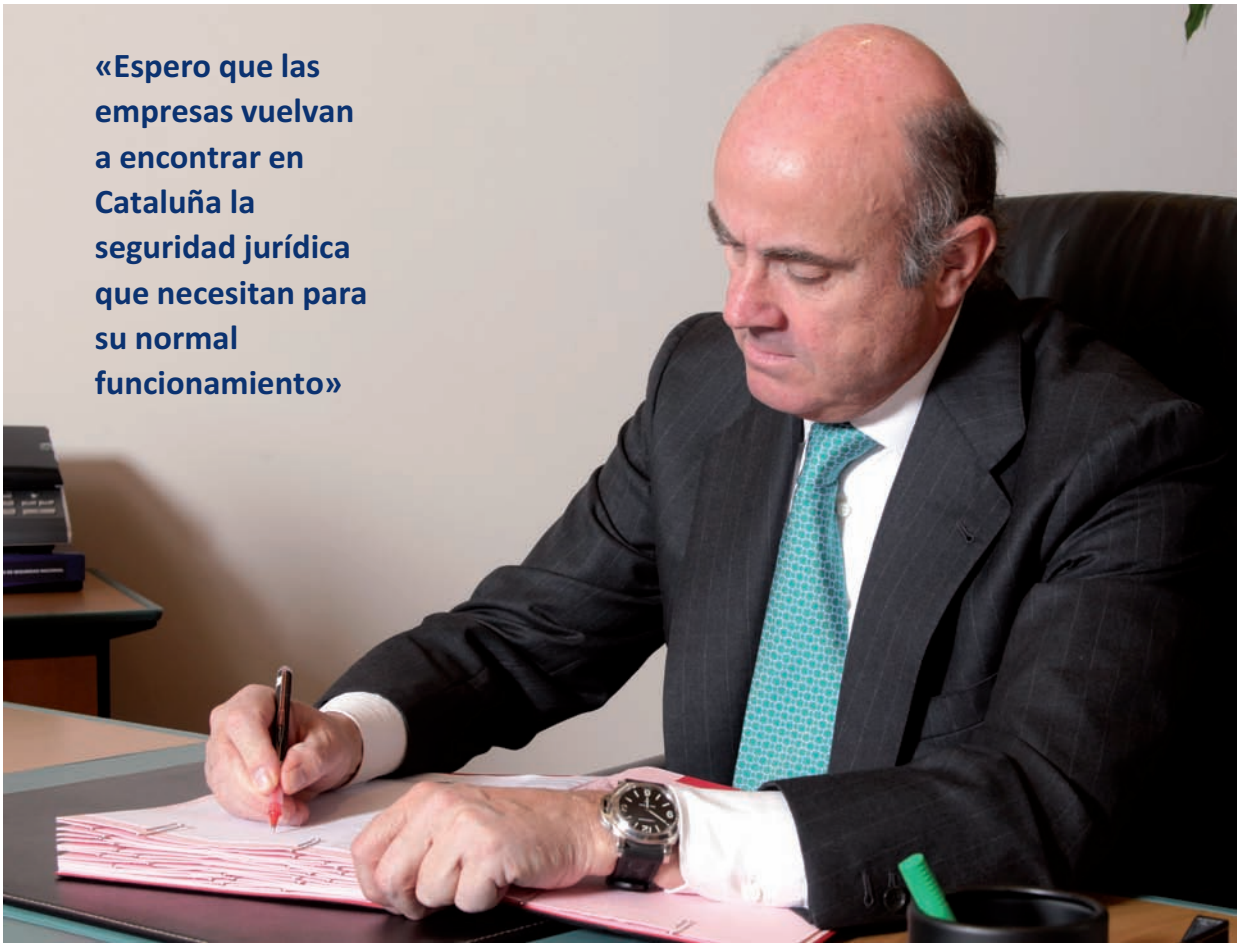

–Una de las preocupaciones de las instituciones internacionales (G-20, OCDE, FMI, etc.) es luchar contra la elusión fiscal, el blanqueo de capitales, etc. ¿Cree usted que en un medio plazo se podrán adoptar medidas reales que limiten o dificulten el papel de los denominados territorios *off shore*?

–Creo sinceramente que se está registrando un cambio importante de actitud a nivel global en relación con este tema. De hecho se están multiplicando las iniciativas encaminadas a incrementar la transparencia, por un lado, y a reducir los refugios fiscales opacos, por otro. En este sentido, la UE acaba precisamente de aprobar sus listas de paraísos fiscales, y a ello debemos unir los esfuerzos que se están poniendo en marcha en el Foro Global de la OCDE y el sistema de intercambio automático de información. Asimismo, el GAFI, el G20 y la propia UE han incorporado la cuestión de la transparencia societaria como elemento prioritario, y están desarrollando diferentes procesos para impulsar su adecuada implantación. No obstante, se trata de un tema muy complejo, que por tanto no permite soluciones sencillas. Pero creo que se están dando los pasos para minimizar los espacios de impunidad y España está, desde luego, apoyando desde todos los foros, estas iniciativas, que consideramos cruciales.

–En Europa se está impulsando un nuevo paquete normativo relativo al Derecho de Sociedades. ¿Será posible aunar de manera efectiva la agilidad que ha de presidir el mundo mercantil con la necesidad de evitar que los vehículos societarios se utilicen en esquemas de prevención de blanqueo de capitales o de elusión fiscal? ¿Es Europa consciente de que han de establecerse mecanismos preventivos de identificación de quien desea constituir una sociedad a cargo de un funcionario público?

–Creo que la UE tiene clara la necesidad de aunar estos dos objetivos, el de la agilidad y el control para prevenir el abuso de las figuras societarias. Y en esta línea, es importante señalar el papel que la UE está jugando en cuanto a los procesos globales de mejora de la transparencia. En efecto, las Directivas de la UE sobre prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, recogen la regulación más ambiciosa en materia de transparencia de sociedades a partir de la necesaria creación de bases de datos de titularidad real de sociedades y fiducias. Creo que la innovación tecnológica en este punto va a ser un elemento fundamental, que va a permitir conciliar mejor ambos objetivos.

–Señor ministro, para terminar, no todo van a ser números, presupuestos, negociaciones europeas, viajes… Como seguidor atlético estará acostumbrado a luchar partido a partido en su actividad de gobierno pero, ¿cómo lleva ser atlético en una familia madridista y con su presidente y la mayoría del gobierno declarados seguidores blancos?

–Estamos bastante equilibrados… aunque creo que a nosotros las victorias nos saben mejor. ●